



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 33

Bogotá, D. C., jueves, 8 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**ACTA NÚMERO 10 DE 2017**

(noviembre 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:41 a. m., del día martes 21 de noviembre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Jack Housni Jaller*; la Vicepresidencia del honorable Representante Ramírez Valencia León Darío, y la señora Secretaria General de la Comisión doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Jack Housni Jaller:**

Buenos días, doctora Martínez por favor sírvase llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Barrera Rueda Lina María (Conservador - Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal - Valle del Cauca)

Contento Sanz Lucy (La U - Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico)

García Jacquier Pierre Eugenio (C. Democrático - Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal - San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (O. Ciudadana - Nariño)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U - Córdoba)

Pérez Pineda Óscar Darío (C. Democrático - Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista trece (13) honorables Representantes en consecuencia existe quórum para deliberar.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal - Valle del Cauca)

Barguil Assís David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U - Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal - Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (C. Radical - Guainía)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U - Córdoba)  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana - Sucre)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá).

En total se hicieron presentes once (11) honorables Representantes.

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Arango Torres Jaír (Cambio Radical - Vaupés)

Gómez Amín Mauricio (Liberal - Atlántico)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde - Boyacá)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Ramírez Valencia León Darío (La U - Antioquia).

En total cinco (5) honorables Representantes.

**EXCUSAS**

Bogotá, D.C. Noviembre 20 de 2017

Doctora:  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaría  
Comisión Tercera  
Cámara de Representantes.

Ref. Excusa

Respetada Doctora:

Por instrucciones del Doctor **JAIR ARANGO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía número 17.314.642 de Villavicencio, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito presentar excusa por la no asistencia la sesión de la comisión programada el día de hoy 21 de Noviembre, lo anterior por asuntos de calamidad doméstica.

Cordialmente;

*Catalina Pulgarín*  
**CATALINA PULGARÍN MENDIÇA**  
Asistente - U.T.L.

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2017  
Oficio No. 079-2017 CR

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaría  
**COMISION TERCERA - H. CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

Atentamente solicito a usted se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera programada para el día de ayer 21 de noviembre de 2017, por lo anterior adjunto excusa médica correspondiente.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**MAURICIO GOMEZ AMIN**  
Representante por el Atlántico

Anexo lo anexado en un (1) folio

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2017 11 21  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: GOMEZ 2do. APELLIDO: AMIN NOMBRES: MAURICIO IDENTIFICACION: 92 273977

DIAGNOSTICO: CEFALGIA MALARIAL

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 11 Día 21  
DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 21 de Noviembre de 2017

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

Ref. Excusa

Respetado Doctora:

De conformidad al artículo 90 de la ley 5 de 1992 y atendiendo instrucciones de la H. Representante Sandra Ortiz, presento excusa médica por lo cual le fue imposible asistir a la sesión programada para la mañana de hoy.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente.

Cordialmente,

*Erika Fletscher Vargas*  
**ERIKA FLETSCHER VARGAS**  
UTL - H.R. SANDRA ORTIZ  
Cámara de Representantes

Anexo - Copia de INCAPACIDAD MEDICA un (1) folio

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2017 11 21  
Año Mes Día

07712 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO: NUNES NOMBRES: SANDRA IDENTIFICACION: 23913951

DIAGNOSTICO: SINDROME VIRAL AGUDO

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 11 Día 21  
DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2017

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Excusa médica

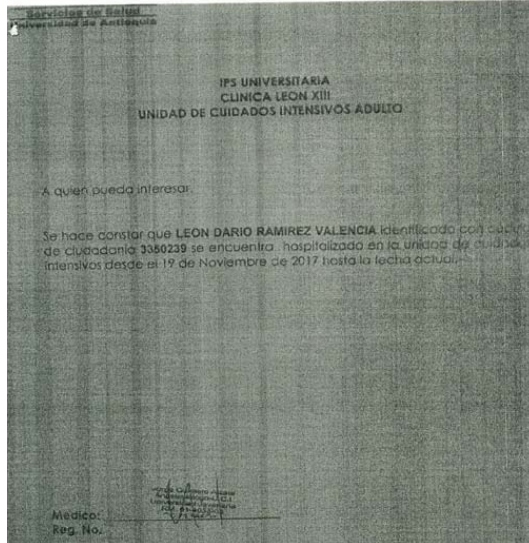
Cordial saludo,

Se informa que, por encontrarse el parlamentario con graves problemas de salud, no puede hacer presencia en las sesiones de la Comisión Tercera ni en la Plenaria de la Cámara de Representantes que sean citadas entre los días 20, 21, 22 y 23 de este mes.

Se adjunta el respectivo soporte médico.

Atentamente,

*Dijder León Ocampo Cuervo*  
**DIJDER LEÓN OCAMPO CUERVO**  
Asesor UTL H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2017 11 21  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PARRA 2do. APELLIDO: DIAZ NOMBRES: Hernando

IDENTIFICACION: 9140952

DIAGNOSTICO: Neumonia GIBROEUSILOGICA

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  BR

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 11 Día 21

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras) 2 (en números) No. \_\_\_\_\_

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Vamos a pedirles a todos los compañeros y compañeras, a los que nos acompañan, un minuto para que todos pongamos nuestras energías y oraciones de acuerdo a lo que cada uno piense por nuestro compañero León Darío Ramírez, para unirnos en una oración por un compañero que necesitamos. Si alguien quiere hacer una oración pues puede hacerlo, pero también desde nuestros corazones y nuestra intimidad, poner todas nuestras energías por León Darío.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Eduardo Alfonso Crissien Borrero:**

Señor te encomendamos la salud de nuestro hermano y amigo León Darío, cúbrelo con tu manto de bendición para que pueda superar esta etapa difícil de su vida, dale fortaleza a su familia, a sus amigos y a todos los que lo rodean. Protege con tu mano la intervención de los doctores para que ellos lleguen a buen término con la cirugía de León Darío, y protégelo por el bien de su familia y de todos los amigos que lo queremos y lo apreciamos y que lo traigas pronto de vuelta con nosotros a esta Comisión que tanto lo apreciamos. Señor te lo pedimos de todo corazón amén.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Gracias Tito, gracias a todos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con la llegada del doctor Cuenca y el doctor Ciro Ramírez completamos el quórum decisorio Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muy bien entonces pongamos en consideración...

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidente hay una proposición del doctor Christian José Moreno en el sentido de modificar el Orden del Día. Primero leemos el Orden del Día, pero sí quería advertir ese tema Presidente que está en el punto cuarto (4°), en razón de que estas proposiciones están radicadas desde hace bastante tiempo y como se levanta la sesión y no ha habido quórum para aprobarlas, él solicita por favor que se modifique en ese sentido del Orden del Día cuando su señoría ponga en consideración el mismo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muy bien, entonces leamos el Orden del Día, luego leemos la proposición que lo pretende modificar y lo votamos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día martes 21 de noviembre de 2017

HORA: 10:00 a.m.

Cámara De Representantes - Comisión Tercera Constitucional Permanente

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas"

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de actas**

Nº	Fecha Sesión	Gaceta del Congreso N°
18	13 junio de 2017	916 de 2017
1	26 de julio de 2017	916 de 2017
2	2 de agosto de 2017	916 de 2017

III

**Estudio, discusión y votación en primer debate del proyecto de ley**

- Continuación estudio Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen límites máximos a los avalúos por actualización catastral, se unifica la conservación catastral a nivel nacional, se determinan los límites y plazos**

*para el pago del impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones.*

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1005 de 2017.

- 2. Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 17, numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.**

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 813 de 2017.

- 3. Proyecto de ley número 253 de 2017 Cámara, 106 de 2016 Senado, por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico.**

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2017

- 4. Continuación del estudio del Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.**

#### **Ponencia positiva**

Publicación ponencia primer debate positiva: *Gaceta del Congreso* número 804 de 2017.

#### **Ponencia negativa**

Publicación ponencia primer debate negativa: *Gaceta del Congreso* número 813 de 2017.

### IV

#### **Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Ahora sí leamos las proposiciones sobre el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Como lo dije anteriormente señor Presidente, solicito a la Plenaria de la Comisión Tercera modificar el Orden del Día en el sentido del punto 4° pasarlo para 1°, el tema de aprobar unas proposiciones que tengo sobre la Secretaría radicadas desde hace varios días. Firma el Representante Christian José Moreno Villamizar.

Señor Presidente, aunque el doctor Christian no se encuentra presente, él ha dejado su proposición de modificación del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

¿En qué consiste la modificación?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

De pasar el punto de proposiciones primero. Esto es un debate de control político que solicita el doctor Christian y pasarlo en el punto 1 antes de iniciar la discusión y aprobación de los proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muy bien. En consideración el Orden del Día leído con la proposición del doctor Christian Moreno de pasar el punto 4° al 1°. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Continuemos con el Orden del Día doctora Martínez.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

En ese orden de ideas y tal como se aprobó por su orden señor Presidente, primer punto del Orden del Día: Lo que propongan los honorables Representantes.

Al respecto señor Presidente, me permito informarle que hay varias proposiciones radicadas en la Secretaría, que si usted me ordena le doy lectura.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Continúe.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

### **PROPOSICIÓN**

El 14 de noviembre de 2016, mediante Resolución 20161000062785, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, efectuó toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la sociedad Electricadora del Caribe, Electricaribe S.A. E.S.P., 15 de noviembre de 2016. La medida busca asegurar la prestación del servicio de energía eléctrica en los departamentos abastecidos por Electricaribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, ante el riesgo en la prestación del servicio.

A la fecha ya han transcurrido diez (10) meses desde la decisión por parte de la Superintendencia.

Así mismo, en el año 2015 el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Minas y Energía expuso y puso en marcha una estrategia denominada “Plan 5 Caribe”, en este se buscaba inversiones por más de 4 billones de pesos, la iniciativa permitía solucionar y alcanzar niveles óptimos en la prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Atlántica.

Por lo anterior, y haciendo uso de las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, en especial los artículos 233 y 234, cítese a rendir informe ante la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, a los señores José Miguel Mendoza Daza, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; Javier Lastra Fuscaldo, Agente interventor; Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía, para que rindan informe detallado sobre los avances de la toma de posesión de la empresa Electricaribe S.A. E.S.P., y el Plan 5 Caribe.

Invítese a los siete (7) Gobernadores de la Costa Caribe donde la empresa Electricaribe presta sus servicios, al señor Contralor Delegado de Minas y Energía y la Federación Nacional de Personeros (Fenalper). Firma el Representante *Christian José Moreno Villamizar*.

Doctor Christian, leí la proposición suya de modificación del Orden del Día para poder darle lectura a sus proposiciones y someterlas a consideración.

Continúo Presidente. Se anexa cuestionario para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y para el Ministerio de Minas.

Siguiente proposición.

#### PROPOSICIÓN

Haciendo uso del ordenamiento Jurídico Colombiano, en especial las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, solicito se sirva autorizar una subcomisión con el fin de adelantar una audiencia pública en el departamento del Cesar, cuyo tema a tratar son los inminentes impactos económicos y sociales de la ruta del sol tramo 3, en los municipios que corresponde a ese territorio. Firma el Representante *Christian José Moreno*.

#### PROPOSICIÓN

Teniendo en cuenta que ya han transcurrido nueve (9) meses desde la sanción de la Ley 1819 de 2016, y teniendo en cuenta los compromisos referentes al fortalecimiento de la DIAN, acciones que iban a tomarse en los seis (6) meses siguientes a la expedición de la ley y otros dentro del año siguiente, y que es necesario evidenciar el trámite respecto al Plan de Modernización Tecnológica, el estado actual de la convocatoria proceso de selección, el estado actual de la financiación de los procesos de selección, del estado actual de la creación de la Escuela de Altos Estudios Tributarios, Aduaneros y Cambiarios y conocer el estado actual de la ampliación de la planta

de personal y los incentivos al desempeño de los funcionarios de la Dian, propongo por intermedio de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, se realice un debate de control político en sesión de esta Comisión, citándose a Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda; Santiago Rojas, Director de la Dian; y los demás funcionarios que estime el Gobierno nacional, para que presente el informe sobre los temas señalados anteriormente. Firma la Representante *Olga Lucía Velásquez*.

#### PROPOSICIÓN

Mediante la expedición de la Ley 1771 de 2015, “*por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público, externo, interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades y se dictan disposiciones sobre emisión de títulos de tesorería TES clase B*”, y con el fin de atender la liquidación de la Caja Nacional de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom), se deberá crear por mandato de aquella una comisión especial de seguimiento conformada por 3 Senadores y 3 Representantes de las Comisiones Terceras, y 3 Senadores y 3 Representantes de las Comisiones Séptimas designadas por los Presidentes de las respectivas Comisiones para hacer seguimiento al proceso de liquidación de Caprecom.

Al cumplirse 17 meses de vigencia de la precitada ley, se hace necesario hacer seguimiento a las autorizaciones conferidas por el Congreso de la República al Gobierno nacional, tal como se consagra en el parágrafo 2º del artículo 3º, para que informe a la Comisión sobre los términos en que se atendieron o atiende la liquidación de la Caja Nacional de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom), máxime cuando se perfila en el PGN vigencia 2018 en segundo debate, la intención de emisión de títulos de Tesorería TES para la atención del pago de acreencias de la liquidación de Caprecom.

En tal sentido me permito presentar la siguiente

#### PROPOSICIÓN:

Nómbrese por el Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, la Comisión especial para hacer seguimiento al proceso de liquidación de Caprecom. Firma la Representante *Lucy Contento Sanz* y se anexa señor Presidente, la Ley 1771 del 2015 a la cual la señora Representante hace alusión en su proposición.

#### PROPOSICIÓN

Solicitamos como Representantes a la Cámara nos permitan la posibilidad de realizar un debate en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en donde se discutirán algunos aspectos relevantes de la ejecución contractual del Sena.

Para el mismo, cítese a la Ministra de Trabajo doctora Griselda Restrepo; a la Directora General del Servicio Nacional de Aprendizaje, María Andrea Nieto Romero; invítese al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira; al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo y al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón, en la fecha y hora que designe la Mesa Directiva para que resuelva las preguntas, dudas y preocupaciones que se ciernan sobre el tema.

Para tal efecto, anexo el cuestionario respectivo para que sea absuelto por la Directora General del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Debo aclarar honorables Representantes que, esta proposición fue presentada en octubre 12. En esa fecha todavía la Directora del Sena estaba en funciones, pero debo leer la proposición tal y como se presenta. Se anexa cuestionario y firma el Representante *Alejandro Carlos Chacón*.

Estas son las proposiciones señor Presidente que se encuentran en la Mesa de la Secretaría.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Están leídas. Doctor Christian a la proposición suya le hice una adición de igual manera, para que el Ministro de Minas y Energías nos dé un informe sobre los planes de sustitución por energías alternativas en San Andrés y Providencia. Tiene la palabra el doctor Christian.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.** Perfecto y al mismo tiempo quiero adicionar la otra proposición que presenté, donde pido poder realizar una audiencia pública en el departamento del Cesar, revisar si la situación de la Ruta del sol tramo 3 y poder revisar tramo 2 donde ya aprobamos en la adición presupuestal realizar unas licitaciones, pero donde hay algunos inconvenientes con las mismas y sería bueno que el Director de Invías diera unas explicaciones al respeto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Ya está hecha la adición. Doctor Óscar Darío Pérez tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

No, una pequeña aclaración. Le pregunté al doctor Christian si él había presentado la proposición de modificar el Orden del Día pasando el punto 4° al punto 1° y él me dice que él no sabe de esa proposición, sabe de las otras proposiciones; y pasarlo del 4° al 1, ¿no hay problema?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.** Pedimos modificar el punto 4 que es “lo que propongan los honorables Representantes” al punto 1, eso no tiene que ver con la modificación

del estudio y discusión de los proyectos de ley que queda igual doctor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

De acuerdo, muy bien, aclarado eso. Presenté una proposición en el pasado donde se convocaba a una citación al Ministro de Minas y Energía, al Director de la ANLA y a una serie de funcionarios y el Contralor para que explicaran aquí el tema que, por motivos ambientales, el Ministerio de Medio Ambiente también se cita, para que expliquen aquí qué pasó con la negativa ambiental de la construcción de una central hidroeléctrica enorme que se iba a hacer en el departamento de Antioquia que se llama Cañafisto,

Esa proposición que fue aprobada aquí con un previo cuestionario, se le envió a los diferentes Ministerios y a las diferentes entidades. Hubo una de las entidades que dijo que le diéramos un plazo adicional que por que las preguntas eran muy complejas y que quería tomarse un espacio de tiempo, que va en 6 meses.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Doctor Óscar Darío, entonces vamos a revisar esas y otras que tenemos pendientes y con estas vanos a organizar de acuerdo a la llegada y de la disponibilidad de los funcionarios también, el calendario de las citaciones. Vamos hacer unas específicamente para eso, ahorita entra el proyecto de fast track de Catastro Multipropósito, pero como nos obliga a hacerlo prioritariamente, apenas terminemos nos vamos a dedicar y le vamos a poner prioritariamente la suya.

Están leídas las proposiciones, están en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Siguiente punto en el Orden del Día. Registramos la presencia especial de Honorable Representante por el Valle del Cauca del Partido Liberal, doctor Fabio Alonso Arroyave.

Siguiente punto en el Orden del Día doctora Martínez.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente. Segundo punto. Aprobación de Actas: Actas 18, 1, 2 del 13 de junio de 2017, 26 de julio de 2017, 2 de agosto de 2017 publicadas en las *Gacetas del Congreso* 916 todas de 2017. Al respecto hay una constancia del doctor Raymundo Elías Méndez Bechara en el sentido de no votar el Acta 18 de junio 13 y el Acta 01 de julio 26 del 2017 ya que se encontraba

ausente en esa sesión y tenía excusa médica señor Presidente.

Entonces usted puede poner en consideración las Actas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración las Actas leídas con la constancia del doctor Raymundo Méndez. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿La aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Han sido aprobadas las Actas señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Tercero. Estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de ley número 115 del 2017 Cámara**, por medio de la cual se establecen límites máximos a los avalúos por actualización catastral, se unifica la conservación catastral a nivel nacional, se determinan los límites y plazos para el pago del impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones.

Ponencia para primer debate, *Gaceta del congreso* número 1005 de 2017, certificando la Secretaría que la ponencia fue dada a conocer a los honorables Congresistas con suficiente oportunidad. Al respecto de la sesión pasada del 14 de noviembre, se empezó el estudio del proyecto de ley señor Presidente, se leyeron tres impedimentos: el de la doctora Sandra Liliana Ortiz, el del doctor Pierre Eugenio García Jacquier y el del Representante Jaime Enrique Serrano, se pusieron en consideración pero no hubo votación ya que había quórum deliberatorio; y también señor Presidente está el impedimento suyo con respecto a este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Vamos a poner en consideración uno por uno los impedimentos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente, podríamos poner en consideración los dos impedimentos, el de la doctora Sandra Ortiz y les pongo el contexto por qué se declara impedida.

Ella manifiesta que podría verse incurso en un conflicto de intereses ya que su hermana es la alcaldesa del municipio de Paz del Río; y el doctor Pierre Eugenio manifiesta que se declara impedido por cuanto tiene parientes en los grados de consanguinidad contemplados y podrían verse favorecidos o afectados con el citado proyecto. El doctor Jaime Enrique Serrano se declara impedido

al proyecto de ley por cuanto tiene asuntos pendientes en la administración de Hacienda de la ciudad de Bogotá y el departamento del Magdalena, lo que podría constituir conflicto de intereses al futuro.

El doctor Jaime Enrique Serrano, el doctor Pierre Eugenio García y la doctora Sandra Liliana, no se encuentran en el recinto. Señor Presidente, si usted lo estima conveniente podemos someter a consideración estos tres impedimentos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración los impedimentos leídos. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Presidente, es que el impuesto predial se recauda para incluirlo dentro del presupuesto del municipio, no es para que lo utilice el alcalde como considere sino son recursos, pero bueno creo que no aplica. Invito a que neguemos los impedimentos. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Se cierra la discusión. ¿Lo aprueban los honorables Representantes, lo niegan? Votación nominal.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Por el Sí, aprobando el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara los siguientes honorables Representantes:

Castillo García Nancy Denise (Liberal – Valle del Cauca). Total un (1) voto.

Por el No, negando los impedimentos leídos para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara, los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal – Valle del Cauca)

Barrera Rueda Lina María (Conservadora – Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador – Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U - Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal – Norte de Santander)

Contento Sanz Elda Lucy (La U - Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Housni Jaller Jack (Liberal – San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá)

Olga Lucía Velásquez Nieto (Liberal - Bogotá),  
Zabaraín D'Arce Armando Antonio  
(Conservador - Atlántico).

Total dieciséis (16) votos.

La Secretaría se permite certificar que los Representantes Jaime Enrique Serrano, Sandra Liliana Ortiz y Pierre Eugenio García Jacquier, en el momento de la votación, no se encontraban en el recinto.

Señor Presidente, Por el Sí: 1, Por el No: 16, en consecuencia, han sido negados los impedimentos de los Representantes Pierre Eugenio García, Sandra Liliana Ortiz y Jaime Enrique Serrano.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Señora Secretaria, sírvase colocar y considerar los siguientes impedimentos e invito a las personas que se les ha negado el impedimento, para que nos acompañen en la sesión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siguiente impedimento y tal como lo ordenó el Presidente, vamos a leer por separado el del doctor Chacón.

#### IMPEDIMENTO

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, me declaro impedido para votar y discutir el Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara, porque mi hermano es Gobernador del Departamento de San Andrés y Providencia. Firma el Representante *Jack Hosni*.

#### IMPEDIMENTO

En virtud que los límites pueden beneficiar a un miembro de mi núcleo familiar hasta el 4° grado de consanguinidad o a mí mismo, o por afinidad, me declaro impedido para el Proyecto de ley número 115 de 2017. Firma *Alejandro Carlos Chacón*.

**Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Fabio Arroyave Botero:**

Está en discusión los impedimentos leídos, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, están votando en bloque los que tienen que ver con personas que tienen vínculos

de consanguinidad con alcaldes o gobernadores, alcaldes especialmente veo yo. En mi criterio personal no están impedidos ni siquiera este que es de una norma general, cuando en el límite de manera individual puede beneficiar a alguno de nosotros, sin embargo en vista que están presentando impedimentos, presento el mío porque los límites de los avalúos puede de una u otra manera si el otro año el aumento o disminución del avalúo de cada vivienda que tendría indudablemente que ser para cada uno de los que sean propietarios, traería un beneficio de manera económica, pues indudablemente es preferible someter el impedimento. En ese término es que lo haría yo, porque si lo están haciendo bajo un criterio que es ilógico que son los alcaldes, con mayor razón tendríamos entonces que presentar un impedimento de manera puntual de nosotros.

Entonces el mío sométalo Presidente con todo respeto por los compañeros.

**Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Fabio Arroyave Botero:**

Ha hecho una solicitud el honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Pérez y luego la doctora Lina.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Señor Presidente, todo el mundo es libre de presentar impedimentos, porque el conflicto de interés ha estado definido por la jurisprudencia como un acto personalísimo, como lo que cada Congresista considera que choca con sus propios intereses, entonces no es criticable que cada uno entienda la situación de esa manera; pero en materia catastral, en materia tributaria, en materia económica, hay unos abstractos que no pueden en ningún momento conducir a que haya algún conflicto de interés directo. Ejemplo, si aquí hablamos de la reformulación de la política económica y eso conlleva a modificar las entidades crediticias, no podemos llegar al extremo de suponer de que una persona porque tenga una cuenta corriente está inmersa dentro de una posible inhabilidad o porque tenga un crédito, cosa bien distinta es que aprobáramos una ley que diga: "todos los créditos de tal entidad deben ser reducidos" y uno tenga un crédito con esa entidad, por ejemplo con el Fondo Nacional de Ahorro, eso es muy distinto.

Lo propio pasa con el catastro, eso son cosas de tipo general. Y otra cosa, los avalúos catastrales no necesariamente siempre conducen a que uno se beneficie, también se puede perjudicar en materia grave. Por lo general, los avalúos suben, así que respeto mucho esto, pero me parece que ya es ir muy delgado a la norma precisamente hablando.

**Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Fabio Arroyave Botero:**

Gracias Representante. Tiene la palabra la doctora Lina, tratemos de salir de esto lo más pronto posible.



**Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:**

Creo y opino lo mismo que el Representante Óscar Darío, pienso que eso ya es hilar muy fino porque lo mismo pasa entonces cuando vayamos a hacer una reforma pensional, una reforma a la salud, esto me parece que no tiene sentido el impedimento del Representante Chacón, porque a diferencia de los alcaldes, pues sí este es un tributo que se convierte casi en la segunda fuente de ingresos de los municipios y los departamentos, y entonces ahí sí los que tienen parientes o familiares que son alcaldes en este momento, tendría que revisarse el tema de su impedimento, pero ya a manera personal por uno tener un bien inmueble, no me parece que haya sentido a presentar este impedimento.

**Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Fabio Arroyave Botero:**

Gracias, vamos a someter entonces como lo solicitó el doctor Chacón, el impedimento del doctor Jack Housni. Se pone en consideración el impedimento, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para ver cómo votan el impedimento del doctor Jack Housni.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente, entonces el doctor Chacón podría acompañarnos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Por el Sí, aprobando el impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley, el Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara los siguientes honorables Representantes:

Castillo García Nancy Denise (Liberal – Valle del Cauca).

Por el NO, negando el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 115 del 2017 los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal – Valle del Cauca)

Barrera Rueda Lina María (Conservadora - Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U - Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal – Norte de Santander)

Contento Sanz Elda Lucy (La U - Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico)

García Jacquier Pierre Eugenio (C. Democrático - Tolima)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

En total quince (15) honorables Representantes.

Señor Presidente, por SÍ, 1, por el NO 16, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del doctor Jack Housni.

**Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Fabio Arroyave Botero:**

Señora Secretaria, sírvase leer el del doctor Carlos Alejandro Chacón, y lo invito al doctor Jack Housni, que ingrese al recinto, por favor, ya que su impedimento ha sido negado. Está en consideración el impedimento del doctor Chacón.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El impedimento del doctor Chacón ya lo leí, pero le vuelvo a dar lectura, señor Presidente.

La señora Secretaria, procede por orden del Presidente, a dar lectura nuevamente al impedimento presentado por el doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncia que va a cerrarse, queda cerrada. Por favor, señorita Secretaria, llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Por el SÍ, aprobando el impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley el Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara los siguientes honorables Representantes:

Castillo García Nancy Denise (Liberal – Valle del Cauca).

Por el NO, negando el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 084 del 2017 los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal – Valle del Cauca)

Barrera Rueda Lina María (Conservadora - Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U - Cauca)

Contento Sanz Elda Lucy (La U - Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico)

García Jacquier Pierre Eugenio (C. Democrático - Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal - San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

En total quince (15) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ 1 por el NO 15, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del Representante Alejandro Carlos Chacón.

La Secretaría se permite certificar que en la votación de los impedimentos del doctor Alejandro Carlos Chacón, Jack Housni, Pierre Eugenio García, Sandra Liliana Ortiz, Jaime Enrique Serrano, cada uno de ellos en la votación de su impedimento se encontraban fuera del recinto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Seguimos entonces, con el estudio del proyecto que está en el Orden del Día. Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente. Uno se pregunta ¿qué es lo que hay detrás de esos impedimentos?, por supuesto cabe pensar que las personas que así lo hicieron están paranoicas, padecen alguna especie de psicosis y entonces se sienten perseguidas y entonces podemos darles un tratamiento psiquiátrico, o cabe la posibilidad de admitir que hay algo de racionalidad en este tipo de conductas, y la pregunta es ¿cuál es la racionalidad?, Presidente, se trata de lo siguiente:

Uno de los rasgos de la ingobernabilidad institucional de un país es el Gobierno de los jueces. Colombia es un país que de manera progresiva ha ingresado a ese estadio, el Gobierno de los jueces, marca cada vez más la definición de las políticas y el quehacer del Estado, agréguese a eso

la situación deleznable de la justicia y el derecho en este país que cada vez se ha ido convirtiendo en una cosa más devaluada y por supuesto le asisten los temores razonables a la gente de que en cualquier momento decida cualquier Magistrado creativo, tomar la decisión de considerar que por que algún Parlamentario era dueño de un predio, al limitar los topes de los avalúos, está de alguna manera ejerciendo en beneficio propio.

Entonces lo que quiero es dejar una constancia de que estos impedimentos son el síntoma del estado de descomposición que tiene la justicia y derecho en este país y de la circunstancia de que el Congreso de la República se siente acorralado y que el ejercicio legislativo cada vez se realiza con más temores, porque nos hemos convertido en los parias de este país. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muy bien, doctor John Jairo. Seguimos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, una vez sometidos y puestos en consideración los impedimentos al proyecto de ley, continuaríamos con la proposición que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, leamos el informe.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Le doy lectura, Presidente.

### PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitarle a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 115 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece los límites máximos a los avalúos por actualización catastral, se unifica la conservación catastral a nivel nacional, se determinan los límites y plazos para el pago del impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones.**

Firma la Representante ponente *Lina María Barrera*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Tiene la palabra la doctora Lina Barrera.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:**

Gracias Presidente. Como lo habíamos planteado en unas sesiones de la Comisión cuando se discutía otro proyecto de ley similar a este, le

mostraba a mis colegas los beneficios que tiene este proyecto de ley que es presentado por la Senadora Arleth Casado, el Senador Iván Name y la Representante Olga Lucía Velásquez, que básicamente tiene cuatro (4) artículos:

El primero, son los límites que se les va a colocar al impuesto predial; el segundo, es la unificación del ajuste por conservación catastral. Que ese ajuste catastral o el cálculo de ese ajuste, se haga es por el índice del precio a vivienda nueva que fija el DANE y no por el IPC porque eso sí es realmente comparar peras con peras y vivienda con vivienda, no como lo hace el índice de precios al consumidor; y el otro son los plazos que se coloca para pagar el impuesto predial y va hasta un descuento por pronto pago del 20%.

Porque ¿qué es lo que hemos visto y es una problemática que existe hoy en Colombia y los municipios?, la falta de capacidad de pago que tiene la gente para este tributo, entonces, por eso se colocó este artículo; y el artículo cuarto que es otro tema muy importante, es la revisión de los avalúos catastrales. ¿Por qué?, porque muchas veces los municipios hacen los avalúos, yo como propietario de un bien inmueble no estoy de acuerdo con ese avalúo y no pasaba nada, uno iba se quejaba en la Alcaldía, en el ente territorial y no pasaba nada, ahora con este proyecto de ley uno va, se queja, presenta, sustenta, justifica porque no está de acuerdo con ese ajuste que le hicieron a su avalúo, el ente territorial tiene seis (6) meses como máximo para responderle sobre esa solicitud que es algo positivo, sano que nos parece y estamos resolviendo una problemática que tienen.

Eso es resumen el proyecto, señor Presidente, pienso que es algo benéfico que complementa el proyecto anterior, que abarca todos los aspectos que hoy en día la ciudadanía se queja frente a este tema y no perjudica tanto las finanzas de los municipios y de los entes territoriales.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Sigue en consideración el informe con que termina la ponencia. Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, Presidente. Me parece que esta iniciativa es absolutamente pertinente. Quiero destacar que, en mi opinión con mucha precisión técnica, logra esclarecer uno de los problemas que teníamos en relación a la definición de los parámetros respecto de los cuales se iba a establecer los llamados límites. Parece que aquí se están definiendo criterios técnicos muy precisos, se está aludiendo concretamente a la evolución del mercado de la vivienda y a los precios del mercado de la vivienda más que a los parámetros referidos al IPC que son parámetros absolutamente genéricos en cambio las pertinencias de estos parámetros son absolutamente claros.

Destaco también de esta iniciativa el hecho de que le abre camino a la posibilidad de que la gente afectada por dinámicas de re avalúo pueda tener unos mecanismos para reclamar, y en ese sentido esta iniciativa me parece complementaria con lo que se votó anteriormente en la materia de límites. Me parece que estamos aquí legislando de una manera complementaria me parece que estamos en el camino correcto y por eso quiero anunciar mi voto positivo y decirle a la doctora Lina Barrera, que nos está ayudando muchísimo a avanzar en un tema, que sin duda alguna afecta a muchos ciudadanos en este país.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, muchas gracias. El proyecto en general está apuntando a una problemática que es incuestionable, y este proyecto tiene un alcance mucho mayor al alcance del proyecto nuestro. Este proyecto se va a períodos de pago, descuentos por pronto pago, se va a que los avalúos catastrales deben crecer de acuerdo con una normatividad diferente no con el IPC, y va a tocar temas de la revisión de los avalúos catastrales.

El nuestro se ocupa solamente del impuesto predial, que complementa este entre otras cosas, porque el nuestro no toca nada de las normas catastrales o de los avalúos catastrales, por esos son proyectos similares con propósitos comunes, pero que se complementan el uno al otro. Por eso lo más técnico hubiera sido que después de este punto llegara el otro, y el otro quedó de cuarto (4°) entonces no sé cómo vamos hacer para compatibilizar eso, porque si bien tenemos que tener en cuenta que los Municipios viven de los prediales, pues en la gran mayoría y técnicamente hay que tratarlos como una renta fundamental para los municipios, tampoco podemos permitir que se desborde esa capacidad digámoslo, fiscal de los alcaldes con la capacidad socioeconómica de pago de los contribuyentes, uno no puede pensar que las fuentes de tributación son inagotables.

Entonces, por eso es bueno el complemento de ambos, así que yo también apoyo este proyecto. Me hubiera gustado y de pronto para el debate que sigue tanto este como el otro, agregarle un pequeño Parágrafo. Hoy, acuérdense ustedes, que se levantó el paz y salvo nacional, hoy para hacer una transacción inmobiliaria le exigen el paz y salvo Municipal tanto de predial como de valorización y eso es una locura, eso está frenando la operación inmobiliaria y están obligando a la gente a pagar todo el año para darle el paz y salvo; creo que eso sí quisiéramos ser justos, deberíamos eliminar el paz y salvo municipal como se eliminó el paz y salvo nacional y no pasó nada, así que haría solamente ese agregado, pero apoyo este proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Le voy a proponer a la Comisión, que votemos el informe de Ponencia del proyecto y luego el otro, mientras tenemos quórum para decidir, y luego hacemos las intervenciones. Entonces, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el informe con que termina la ponencia?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado, certificando la Secretaría que hay quórum decisorio, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el articulado.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el proyecto en mención consta de cinco (5) artículos incluida la vigencia, y en la Secretaría no hay ninguna proposición de modificación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

¿Aprueba la Comisión el articulado del proyecto?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Título. **Proyecto de ley número 115 del 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen límites máximos a los avalúos por actualización catastral, se unifica la conservación catastral a nivel nacional, se determinan los límites y plazos para el pago del impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente leído el título.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y el querer que pase a segundo debate?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 115 del 2017 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

La doctora Olga Lucía, tiene la palabra. Le pido brevedad, para pasar a los compañeros del Centro Democrático...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente. Es para dar las gracias porque es un proyecto que nosotros habíamos presentado en la legislatura pasada que había llegado hasta el Senado de la República, y en la Plenaria de Senado no logró el último debate, razón por la cual lo volvimos a radicar y ahora empezamos nuevamente con el proyecto.

Efectivamente lo que está aquí es un equilibrio entre el ingreso y lo que puede pagar el contribuyente y el recaudo de los municipios, es decir, aquí estamos solucionando y dando equilibrio a las dos necesidades. Muchísimas gracias a la Comisión y esperamos que podamos seguir avanzando rápidamente con el proyecto; y este es un complemento efectivamente como lo ha dicho Óscar Darío, el otro proyecto no excluye a este, sino al contrario, se complementa porque el otro es frente al impuesto. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muchas gracias, doctora Olga Lucía. Siguiendo punto en el orden del día. Tiene la palabra el doctor Euler.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Euler Aldemar Martínez:**

Ya la doctora muy amablemente me respondió. Era para hacer una pregunta. En este proyecto va a haber unas excepciones, por ejemplo cuando hay una obra de valorización que pasa por cierto sector, ¿cómo se va a manejar esa excepción? porque el incremento sería superior a las reglas que se está colocando en ese predio, pero ella muy amablemente ya me explicó.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muy bien. Siguiendo punto en el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Segundo punto. **Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 17 numeral 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999, en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.**

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 813 del 2017. Ponentes Christian José Moreno Villamizar, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo. ¿Dicha ponencia fue entregada a cada uno de los honorables Congresistas con suficiente oportunidad, señor Presidente, y la proposición con que termina el informe de ponencia le doy lectura Presidente?

**PROPOSICIÓN**

En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y proponemos dar primer debate al **Proyecto de ley número 045 del 2017 Cámara,**

*por medio de la cual se modifica el artículo 17 numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.*

Firman los Representantes *Christian José Moreno Villamizar; Orlando Alfonso Clavijo Clavijo*, ponentes del proyecto de ley.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el informe de ponencia, anuncio que se abre la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el informe con que termina la ponencia?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el articulado.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 045 del 2017 Cámara, consta de dos artículos incluida la vigencia, y al respecto no existe en la Mesa de la Secretaría ninguna proposición de modificación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Housni Jaller Jack:**

En consideración el articulado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Título. **Proyecto de ley número 045 del 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 17 numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.**

Leído el título, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el título y la pregunta que si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título, señor Presidente y el querer de esta Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Siguiente punto en el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

**Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado, por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico.** Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 992 del 2017, la cual fue remitida señor Presidente, a los honorables Representantes con suficiente oportunidad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Por favor leer el informe con que termina la ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

### PROPOSICIÓN

Por las razones expuestas, nos permitimos rendir ponencia favorable, y en consecuencia solicitamos a los honorables miembros de esta Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado, por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico**, junto con las modificaciones propuestas.

Firma el Representante David Barguil Assís.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Articulado.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el proyecto en mención consta de treinta (30) artículos incluida su vigencia, y al respecto honorable Presidente y Representantes, existe una modificación al articulado del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Vamos a pedirle a la Comisión el aplazamiento de este proyecto, no están ninguno de los ponentes para que nos expliquen los treinta (30) artículos. Entonces, les pido que aprueben el aplazamiento y pasamos el siguiente punto del orden del día.

En consideración el aplazamiento de la discusión. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Siguiente punto en el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Dejando constancia la Secretaría, que la proposición con que termina el informe de ponencia fue aprobada, sólo queda pendiente el articulado.

Continuamos con el estudio, discusión y votación del **Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.**

Al respecto la secretaría se permite certificar lo siguiente, Presidente:

El Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara fue puesto en consideración el 24 de octubre de 2017. En esa fecha, se negaron los impedimentos de los Representantes Jack Housni y Sandra Liliana Ortiz Nova. El 31 de octubre se negaron los impedimentos del doctor Pierre Eugenio García, Jaime Enrique Serrano y Fabio Alonso Arroyave; el mismo 31 de octubre se puso en consideración de la Plenaria de la Comisión Tercera la proposición con que termina el informe de ponencia, cuya ponencia era negativa presentada por el honorable Representante Carlos Julio Bonilla y fue leída y no fue votada en esa fecha.

En la siguiente sesión de la Comisión que fue el 8 de noviembre del 2017, se aprobó la negación de la Ponencia negativa, o sea que

pasamos a consideración de la ponencia positiva presentada por el doctor Ciro Ramírez. En sesión del mismo 8 de noviembre se aprobó el informe de ponencia de la Ponencia positiva del doctor Ciro Ramírez y se sometió también en consideración el articulado, el cual no se votó por falta de quórum.

Este proyecto de ley, sus anuncios se hicieron conforme al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8°, y estamos pendientes, señor Presidente de la aprobación del articulado, de su título y de la pregunta suya si surte su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Miren, como hemos quedado en la votación del articulado, vamos a retomar en el mismo punto, así que abro la discusión sobre el articulado.

Tiene la palabra la doctora Nancy Denisse Castillo.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denisse Castillo:**

Quiero preguntarle a los ponentes doctor Óscar Darío, porque ante los colombianos, pero sobre todo ante los entes territoriales, queda o pareciera, o se da a entender de que la autonomía de los municipios se les quita y que eso se centraliza, y que las decisiones con respecto a los topes ya los fijaría acá directamente el Gobierno nacional y no los alcaldes, o sea esa autonomía se les quita a ellos. Quiero que se haga claridad sobre eso frente a lo que se va a aprobar, para que después nuestros alcaldes no nos digan que nosotros aprobamos un proyecto que va a perjudicar la autonomía de cada uno de sus Municipios.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Ya le voy a dar la palabra al doctor Óscar Darío y al doctor Ciro, para que contesten, pero el doctor Euler, también, quiere formular una pregunta y el doctor Alejandro Carlos Chacón, también, para que sean contestadas por los ponentes. Doctor Euler, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez:**

Gracias Presidente. También a mí me asalta una duda, porque nos explicaron de la diferencia de los dos proyectos, el que aprobamos al principio, y ahorita este que está en el 4° lugar.

Me asalta una duda: ¿Por qué en el uno se habla de incremento del IPC, que yo sé que es el impuesto predial y el otro es el valor catastral? ¿Por qué no se tiende a unificar los dos incrementos que sea con la misma tasa de medida? porque si no, mientras que en el primero estábamos hablando de incremento de la vivienda que será a nivel nacional, en el otro estábamos hablando de IPC. Gracias doctor.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Tiene la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente. Es que tengo, con todo respeto, una ponencia negativa del doctor Bonilla y necesito saber la posición y por qué es el planteamiento negativo del doctor Carlos Bonilla, a menos que nos pida a nosotros que acompañemos. Ya los argumentos planteados por los otros compañeros en la ponencia positiva están, sino pues de una vez anuncio que acompañamos la ponencia negativa del doctor Bonilla.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Doctor Chacón, la ponencia negativa fue derrotada ya, pero vamos a dejar que el doctor Bonilla haga su explicación, y también los Ponentes de la positiva, que es donde estamos ahora para que nos convenzan a todos de votarla.

Doctor Bonilla tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias Presidente. Creo que básicamente aquí planteamos, defendimos las razones por las cuales considerábamos que había que presentar la ponencia de manera negativa. Yo sigo considerando que en ese sentido, el proyecto presenta esas falencias, porque lo que buscamos doctor Óscar Darío, fue que se trajeran acá unas entidades, se discutieran y eso, pero a donde voy para también contribuir en el trámite en ese ejercicio de discusión y son entrar en la profundidad técnica de lo planteado; y recogiendo la intervención del doctor Óscar Darío hoy, manifestamos que el proyecto que lidera la doctora Lina y que la doctora Olga Lucía, también está de ponente, recogía esa iniciativa y hacia posible que algunos de esos elementos fuesen unificados, Euler como tú lo decías, y se pudiese trabajar hacia adelante.

Lamentablemente a la hora de la votación sucedieron hechos que modificaron lo que nosotros planteábamos y nos dejaron en un escenario entre negarlo y aprobarlo. Creo que colegas como la doctora Lina y el doctor Zabarain, manifestaron e hicieron aportes interesantes a darle continuidad. Quiero hoy sumarme a eso, llamar la atención para que se le dé continuidad, pero sí que haya unificación porque creo que como tal los textos lo requieren. Y recordando que la doctora Lina, ese día votando sí, votó no. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muy bien, doctor Bonilla. Vamos a darle la palabra al doctor Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siempre, en lo posible, los acompaño por supuesto a los compañeros, pero a mí me dicen que esto está afectando los municipios, y a mí me

parece grave que nosotros como Congresistas, que afectemos los entes territoriales en este país. Entonces pediría que antes de votar en pleno ejercicio, nosotros a más de una campaña ir en contra de nuestros alcaldes, me parece eso grave, si es real. Quisiera que antes de esto Presidente, le pidiéramos a la Federación de Municipios, que puedan plantear los argumentos frente a este proyecto, lo mismo me parece importante oír al Director Nacional del IGAC, pero creo que es de suma irresponsabilidad nosotros dentro del ejercicio de la política, acompañar negativa o positivamente un proyecto, sin saber realmente las consecuencias que al parecer pueden traer en nuestros municipios o en nuestros entes territoriales.

Entonces, quiero dejar por escrito esa solicitud antes de votar el proyecto, y se la voy a dejar, Presidente, en este momento para que antes se someta a consideración esa proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Doctor Chacón, estamos ahora mismo en la consideración del articulado. Le voy a aceptar la proposición, pero está por fuera del procedimiento para aceptar. Vamos a oír a los dos ponentes y luego consideramos su proposición, enténdame que quiero de la manera más justa estar ordenando el debate y garantizar los derechos de todos los compañeros. Tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez y luego el doctor Ciro Ramírez.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Doctor Óscar Darío una cosita, como estamos en la discusión del articulado, quiero manifestarles que en la Mesa de la Secretaría desde la sesión pasada, hay una proposición de modificación al artículo 2° del citado proyecto, y hay dos (2) proposiciones que fueron dejadas como constancia del doctor Ciro Ramírez, suscrito con el doctor Óscar Darío Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente para comenzar por lo último que dijo la doctora Elizabeth.

La doctora Olga Lucía presentó una proposición para poner unos límites similares a los que tenía Bogotá. Como ya se aprobó el proyecto de la doctora Olga Lucía, sugeriría que esa proposición quedara como constancia porque coincido con el doctor Carlos Julio, que más temprano que tarde, este par de proyectos se tiene que fusionar para llevar una sola ponencia a la Plenaria.

Lo segundo doctora Nancy. De ninguna manera se pone en peligro la autonomía de ningún alcalde, si quiere usted, se pone más en peligro con el proyecto que se acabó de aprobar, el de la doctora Olga Lucía que le pone límites al crecimiento del avalúo catastral y que cambia la fórmula del IPC a la canasta de lo que crece el sistema inmobiliario,

que como lo dijo la doctora Lina, es para comparar manzanas con manzanas y casas con casas.

Entonces, de ninguna manera, porque nosotros somos los que legislamos para que haya un justo equilibrio entre los intereses del sujeto activo que es el municipio y los intereses del sujeto pasivo que es el contribuyente.

Entonces si algunos alcaldes dicen nos vamos a ver afectados, nunca pone en peligro las finanzas de los municipios porque ellos van a seguir creciendo en el cobro del impuesto predial, en el recaudo, pero si va en un mensaje positivo a los contribuyentes para evitar los desmanes que se están dando en muchas partes de Colombia. Por ejemplo, en Cali, la gente también esta aburrida de que el impuesto predial le crezca el 30%, el 40%, el 50% cuando el IPC es del 5%, del 6%, la inflación es del 5 o del 6; es que nosotros también tenemos que además no mandarles un mensaje a los alcaldes, y qué tal a los contribuyentes, a los dueños de las casas, a los habitantes de los municipios; si se quiere nosotros somos producto de la confianza que esos contribuyentes nos entregaron a nosotros, no los mismos alcaldes.

Y segundo, lo que dice el doctor aquí del IPC. Hay diferencia crecer el avalúo catastral comparando casas con casas, es distinto a que crezca el IPC porque el IPC mide es la capacidad contributiva de la gente. Si a la gente el sueldo le sube el IPC, y el impuesto le sube por encima de ese impuesto, entonces se afectan las finanzas del hogar, por eso el IPC es el que funciona para medir la capacidad de pago del contribuyente porque la inflación es eso, el producto del IPC; y yo si pues con todo respeto doctor Alejandro Carlos, ni más faltaba, usted tiene una visión que yo respeto, pero el proyecto está es en el punto de votar el articulado.

Ya se superó la etapa de votar el informe con que termina la ponencia, y aquí lo que el doctor Carlos Julio dice que esto se va a fusionar con el que acabamos de aprobar de Olga Lucía, porque buscan propósitos comunes, esto no busca afectar a los municipios, pero también busca que los municipios, sobre todo las ciudades capitales, no abusen del impuesto predial en perjuicio de los dueños de los inmuebles, porque usted tal vez ha visto que en algunas ciudades ha habido un aumento exagerado, desproporcionado de los impuestos prediales.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez y luego el doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Muy corto, para concluir. Quiero aclarar que el proyecto anterior se involucraba con el avalúo catastral, este proyecto no toca en lo absoluto nada del avalúo catastral.

Segundo. El otro proyecto se metía con el límite para los descuentos que los entes territoriales dan al pago del impuesto predial a principios del año, este proyecto no lo toca ni lo menciona.

Tercero. Este proyecto excluye a los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, que como ustedes muy bien saben, son la mayoría en el país. Y por último, lo que quisimos también es limitar a un período de tiempo en su aplicación y vigencia.

Entonces lo que quería dejar sentado es, este proyecto no toca en lo más mínimo a diferencia del otro, porque este proyecto, como decía el Representante Óscar Darío, se limita solo a hablar del impuesto predial, el avalúo catastral no lo toca; el avalúo catastral de los inmuebles que tienen hoy los colombianos, seguirá creciendo en la medida que está hoy determinada por la ley, quiero dejar nuevamente esa aclaración. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Doctor Chacón, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Presidente. Bajo el entendido de esa explicación, y además de otra que me acaba de dar el doctor Bonilla, especialmente de que excluyeron los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, no tengo inconveniente ya Presidente, primero de retirar la proposición, que esa modificación la hicieron los autores y ponentes de este proyecto, y en ese sentido creería que buscaría beneficiar las personas y frenar el abuso en donde nosotros también hemos hecho debates en el período especialmente pasado, de los aumentos en los prediales que esta Comisión además ha defendido a favor de la gente y en contra del abuso exorbitante en las cifras y los aumentos de los bienes inmuebles en Colombia. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el articulado con las proposiciones al mismo que han sido leídas. Leamos la proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez. Esta la vamos a dejar como constancia para segundo debate, entonces leámosla.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Está la proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez, al artículo 2º que fue explicada por el doctor Óscar Darío Pérez y dice lo siguiente:

**Artículo 2º.** Solicito se tenga en cuenta la experiencia que ha tenido Bogotá en implementar límites al impuesto predial a través del Acuerdo 648 del 2016, en el cual se establecieron toques al crecimiento de impuestos según, si el predio es residencial o no residencial, y según, el avalúo catastral.

Firma la Representante Olga Lucía Velásquez.



**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración la proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Housni Jaller Jack:**

¿Tenemos más proposiciones sobre el articulado?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No, señor Presidente, no hay más proposiciones, ahora si ponga en consideración el articulado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

En consideración el articulado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El articulado, señores Representantes, son cuatro (4) artículos incluida la vigencia, y la proposición hace parte del artículo 2°.

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente, junto con la proposición presentada por la Representante Olga Lucía Velásquez.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Título. **Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.**

Leído el título Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Está leído el título y la pregunta de si la Comisión quiere que este proyecto pase a segundo debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Por favor, anunciar proyectos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Por orden la Presidencia, y en atención al Acto Legislativo número 01 del 2003 en su artículo 8°, me permito anunciar el **Proyecto de ley número 019 del 2017 Cámara, 10 del 2017 Senado, por la cual se regula el Sistema Nacional Catastral Multipropósito.**

Este proyecto, honorables Representantes, será discutido mañana en sesiones conjuntas de las Comisiones Terceras, por el Sistema de Fast Track. La sesión fue programada por la Presidencia para el día de mañana a las 10 a. m. en el recinto del Salón Boyacá.

El otro proyecto, señor Presidente es el 188 del 2017 Cámara, "por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico".

Este proyecto de ley honorables representantes, es anunciado para la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente, leído y anunciado los proyectos de ley para la próxima sesión, y se ha agotado el orden del día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:**

Muchas gracias, honorables Representantes, doctora Martínez. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10: 00 a. m. en salón Boyacá.

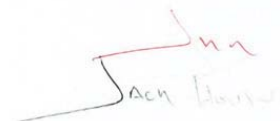
JACK HOUSNI JALLER  
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA  
Secretaria General

IMPEDIMENTO  
Alegado

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL  
ART. 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
ME DECLARO IMPEDIDO POR VOTAR  
Y DISCUTIR EL PROYECTO DE LEY 115  
DE 2017 CÁMARA POR QUE MI HERMANO  
ES GOBERNADOR DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.



JACK HOUSNI JALLER

*R3 Nov 14/17*

*Kullia 14-11-17*


*R7 Nov 14/17*

**IMPEDIMENTO *Negado***

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Nacional y el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar Proyecto de Ley NÚMERO 115 DE 2017 CÁMARA "Por medio de la cual se establecen límites máximos a los avalúos por actualización catastral, se unifica la conservación catastral a nivel nacional, se determinan los límites y plazos para el pago del impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones."

Toda vez que tengo asuntos pendientes con la administración de Hacienda de la ciudad de Bogotá y del Departamento de Magdalena.

**De los Honorables Representantes,**

  
**JAIMÉ ENRIQUE SERRANO PEREZ**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Bogotá D.C. Octubre 31 de 2017

**Honorable Representante**  
**JACK HOUSNI JALLER**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Impedimento *Negado*

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi declaración de impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 115 de 2017 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LÍMITES MÁXIMOS A LOS AVALUOS POR ACTUALIZACIÓN CATASTRAL SE UNIFICA LA CONSERVACIÓN CATASTRAL A NIVEL NACIONAL SE DETERMINAN LOS LÍMITES Y PLAZOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto.


Agradezco su atención.

Cordialmente,

  
**PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER**  
Representante a la Cámara


*Nov 14/17*

*Kullia 14-11-17*



**IMPEDIMENTO *Negado***

Me dirijo a la Comisión Tercera Permanente de la Cámara de Representantes para que de conformidad al artículo 183 de la constitución política, y los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el Proyecto de Ley No. 115 de 2017 Cámara " Por medio de la cual se establecen límites máximos a los avalúos de actualización catastral, se unifica la conservación catastral a nivel nacional, se determinan los límites y plazos para el pago del impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones." toda vez que mi hermana que está en segundo grado de consanguinidad es alcaldesa del municipio de Paz de Río, por lo cual se podría constituir así un conflicto de intereses.

  
**SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá

*Impedimento Negado*

*En vista que los limites pueden beneficiar a un miembro de mi núcleo familiar hasta el 4 grado de consanguinidad o a mi mismo o por afinidad me declaro Impedido por el Proyecto 115 de 2017*

  
*Alejandro Barbosa*